



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

Siendo las 14:26 horas del día 25 del mes de febrero del año dos mil veinte, en la Sala de Junta de coordinación Política del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, se reunieron los integrantes de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Verificación de Quorum

Previamente la Diputada Presidenta Karla María Rabelo Estrada agradeció la presencia de los integrantes de la Comisión, y solicitó al Diputado Luis Ernesto Ortiz Catalá, su apoyo para la conducción de la Sesión.

Se registró la asistencia inicial y final de los Diputados de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales.

ASISTENCIA		
Diputado/ Diputada		Inicial / Final
Dip. Karla María Rabelo Estrada	Presidenta	•
Dip. Agustín Silva Vidal	Secretario	J
Dip. Luis Ernesto Ortiz Catalá	Vocal	•
Dip. José Manuel Sepúlveda del Valle	Integrante	•
Dip. Beatriz Milland Pérez	Integrante	•



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Dip. Gerald Washington Herrera Castellanos	Integrante	•
Dip. Tomás Brito Lara	Integrante	•

Se registró la asistencia de seis Diputados, justificando la inasistencia del Diputado Agustín Silva Vidal, existiendo quorum para sesionar de forma legal; y con fundamento en el artículo 27, primer párrafo y 70, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco.

2. Instalación de la Sesión.

Con fundamento en el artículo 68 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, se procedió a declarar instalada y abiertos los trabajos de la Comisión por parte de la Presidenta, Diputada Karla María Rabelo Estrada, en los siguientes términos: "Siendo las catorce horas con veintiséis minutos del día veinticinco de febrero del dos mil veinte, declaro formalmente abiertos los trabajos de esta Trigésima sexta Sesión, de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco".

3. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.

Acto continuo, se procedió a la lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día de la Sesión de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales al Honorable Congreso del Estado, correspondiente al día veinticinco de febrero del 2020.

Para tal efecto, la Diputada Presidenta Karla María Rabelo Estrada, instruyó al Diputado Secretario, diera lectura al Orden del Día, lo que procedió a hacerlo en los siguientes términos:



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"



ORDEN DEL DÍA DE LA TRIGESIMA SEXTA SESION DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACION Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, DE LA LXIII LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL DIA 25 DE FEBRERO DE 2020.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
4. Comparecencias de los aspirantes que cumplieron con los requisitos establecidos en la convocatoria emitida por la Junta de Coordinación Política, para ser designado como Titular de la Contraloría General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Tabasco.
5. Clausura de la sesión.

A continuación, la Diputada Presidenta, solicitó al Diputado Secretario, sometiera a consideración de los integrantes de la Comisión el Orden del Día, quien informó que había sido aprobado con seis votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

4. Comparecencias de los aspirantes que cumplieron con los requisitos establecidos en la convocatoria emitida por la Junta de Coordinación Política, para ser designado como Titular de la Contraloría General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Tabasco.

La presidencia les recuerda que conforme al procedimiento aprobado por la comisión las comparecencias se realizarán de manera individual.

Acto seguido la diputada presidenta instruye al secretario técnico para que invite a pasar y acompañe hasta esta mesa al ciudadano **Lic. Felipe de Jesús Alamilla de la Cruz** para desahogar su comparecencia.

La diputada presidenta le da la más cordial bienvenida en nombre de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales. Finalmente le informa que la comparecencia se habrá de desarrollar bajo el siguiente procedimiento:

1. El aspirante realizará una exposición inicial hasta por 5 minutos, en la que expresará las razones por las cuáles desea ocupar el cargo para el que fue propuesto.
2. Al término de la exposición inicial, los integrantes de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, podrán formular una pregunta al aspirante, quien contará hasta con 3 minutos para dar respuesta a la misma.
3. Al final de la ronda de preguntas y respuestas, cada candidato podrá dar un mensaje final hasta por 3 minutos.

La diputada presidenta le concede el uso de la voz al compareciente hasta por 5 minutos.

Porque mi interés de participar como contendiente para la contraloría, del instituto electoral y de participación ciudadana de Tabasco, es porque soy un profesional, soy un contador público, licenciado en



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

derecho, de inicio tengo esa necesidad de aportarle algo a mi Estado a mi país, ya que en virtud de que hemos logrado tener ese beneficio de alcanzar esos conocimientos se me hace atractivo el hecho de contender para tomar el cargo de contralor del instituto, también es un instituto en el cual existe una autonomía y el cargo de contralor también tiene la facultad de irse desarrollando posteriormente en el ámbito público y pues aportarle algo al Estado creo que se da la oportunidad, tengo el perfil y pues esa es mi intención fundamental de contender por el cargo.

Concluida su exposición los diputados y las diputadas que deseen formular preguntas sírvanse de anotarse con el diputado secretario.

Habiéndose anotado el Diputado **José Manuel Sepúlveda del Valle**, se le concede el uso de la voz para formular su pregunta.

Buenas tardes, bienvenido al seno de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de este honorable Congreso, con el permiso de mis compañeros diputados mi pregunta es corta y sencilla, en caso de que usted fuese designado contralor del Instituto Estatal de Participación Ciudadana de Tabasco y si encontrara fuertes anomalías en el ejercicio anterior a su designación, ¿presentarían los cargos y denunciarías las anomalías encontradas en tu calidad de nuevo Contralor?

Habiéndose formulado la pregunta se le concede el uso de la voz al compareciente hasta por 3 minutos

Como contralor y entrando en un cargo de esa índole pues yo creo que lo primero que tendría que ver es qué fue lo que dejaron y como lo dejaron con el tema del acta de entrega recepción, y pues derivado de los hallazgos que se generen mediante las auditorías o las observaciones que se pudieran haber generado de las administraciones pasadas pues obviamente me correspondería al momento de aceptar el cargo y de ver todas las generalidades que me presentaría el acta de entrega recepción pues tendría yo ya la obligación de presentar los



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

cargos correspondientes o realizar los trámites correspondientes para que se complementen las observaciones o las deficiencias que pudiera haber

Finalmente la diputada presidenta concede el uso de la voz al compareciente hasta por 3 minutos para un mensaje final

Lo que mencionaba anteriormente son las cuestiones por las que me anime a contender, no es una cuestión de venir a cubrir a nadie, si no compartir los conocimientos y ver cómo está la institución y tomar medidas inmediatas, puesto que el departamento de contraloría es un departamento que fiscaliza, que vigila los ingresos de las instituciones públicas en este caso el del Instituto estatal de participación ciudadana de Tabasco, como se ejecutan Y por ello se debe coordinar el buen funcionamiento de estos recursos tanto los recursos que entran como los recursos que egresan y pues obviamente si existen algunas deficiencias o existían algunas desviaciones que se presentaron en el pasado se tendrán que aclarar y presentar la responsiva a quien corresponda como contralor Obviamente se tiene que vigilar toda la parte de los activos del instituto, de evaluarlos, clasificarlos y revisar que se encuentra y hacia dónde se va, es de alguna forma ir corrigiendo lo que se pudiera encontrar.

Se instruye al secretario técnico para que acompañe a la salida al aspirante e invite a pasar al siguiente compareciente.

Acto seguido la diputada presidenta instruye al secretario técnico para que invite a pasar y acompañe hasta esta mesa al ciudadano **Lic. Atilano del Jesús Guerra Lizcano** para desahogar su comparecencia.

La diputada presidenta le da la más cordial bienvenida en nombre de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales. Finalmente le informa que la comparecencia se habrá de desarrollar bajo el siguiente procedimiento:



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

1. El aspirante realizará una exposición inicial hasta por 5 minutos, en la que expresará las razones por las cuáles desea ocupar el cargo para el que fue propuesto.
2. Al término de la exposición inicial, los integrantes de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, podrán formular una pregunta al aspirante, quien contará hasta con 3 minutos para dar respuesta a la misma.
3. Al final de la ronda de preguntas y respuestas, cada candidato podrá dar un mensaje final hasta por 3 minutos.

La diputada presidenta le concede el uso de la voz al compareciente hasta por 5 minutos.

una de las principales razones es porque soy contador público certificado, tengo en la maestría en auditoría, tengo un doctorado en ciencias de lo fiscal, tengo trayectoria profesional en el área de contraloría, como su objetivo principal es fiscalizar el ingreso y el regreso estoy capacitado para realizar esa parte de la fiscalización, evaluar los controles internos al interior, ver los elementos de control interno las actividades de control, la supervisión, la vigilancia, ver el correcto cumplimiento del ejercicio del recurso público que se esté destinando y por ende participar en la vida democrática de nuestro estado, porque finalmente la parte medular es la parte electoral, poder contribuir en el tema de la responsabilidad social, y devolver al estado un poquito de lo mucho que me ha dado, contribuir al desarrollo social, y lograr una armonía con respecto a las buenas prácticas, conduciéndome con ética y con ello aportar a la vida democrática de nuestro estado, en general por estas razones me gustaría ser contralor del instituto.

[Handwritten signature]



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Concluida su exposición los diputados y las diputadas que deseen formular preguntas sírvanse de anotarse con el diputado secretario.

Habiéndose anotado los Diputados **Gerald Washington Herrera Castellanos** y **Luis Ernesto Ortiz Catalá**, por lo que se le concede el uso de la voz en el orden mencionado con anterioridad, se le concede el uso de la voz para formular su pregunta.

Diputado **Gerald Washington Herrera Castellanos**, ¿Qué leyes rigen las funciones del titular de la Contraloría interna del instituto?

Habiéndose formulado la pregunta se le concede el uso de la voz al compareciente hasta por 3 minutos

La ley electoral ante todo, la ley de transparencia del Estado, fundamentalmente la ley electoral en su artículo 381 en el cual viene la función del Contralor así como sus responsabilidades y una de las actividades primordiales que tiene es la fiscalización del ingreso y del egreso y del correcto funcionamiento del Instituto.

Posteriormente se concede el uso de la voz al Diputado Luis Ernesto Ortiz Catalá, para realizar su pregunta, de ser favorecido con la designación como titular del órgano general de control interno del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, ¿qué acciones promovería para transparentar los procesos de licitación y fiscalización en la contratación de bienes y servicios?

Habiéndose formulado la pregunta se le concede el uso de la voz al compareciente hasta por 3 minutos

Primero que nada apegarme a los lineamientos existentes y revisar para analizar en qué sentido están Y apegarse a la ley de adquisiciones en tema de adquisición directa, por licitación y revisar todos los procedimientos, el tema de los testigos sociales, hay algo muy importante que se refiere al tema de la digitalización y poder transitar hacia este nuevo concepto con la finalidad de evitar la intervención y el contacto humano y poder llegar al tema del 100% de la digitalización eso pues nos ayuda a disminuir un poco el tema del contacto o



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

interacción de muchas personas con un asunto en particular y entrarían en juego temas como la ética la objetividad, máxima publicidad, imparcialidad y dependencia, por lo que este tema de digitalización nos ayudaría muchísimo.

Finalmente la diputada presidenta concede el uso de la voz al compareciente hasta por 3 minutos para un mensaje final

Muchísimas gracias por la invitación, para mí es un gran orgullo y placer estar aquí en el congreso, me da mucho orgullo, porque es reflejo de una preparación, estar aquí con ustedes participando para el camino de la democracia para que unidos y en conjunto podamos contribuir al tema de la responsabilidad social.

Se instruye al secretario técnico para que acompañe a la salida al aspirante e invite a pasar al siguiente compareciente.

Acto seguido la diputada presidenta instruye al secretario técnico para que invite a pasar y acompañe hasta esta mesa a la ciudadana Lic. **Gabriela Tello Maglioni**, para desahogar su comparecencia.

La diputada presidenta le da la más cordial bienvenida en nombre de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales. Finalmente le informa que la comparecencia se habrá de desarrollar bajo el siguiente procedimiento:

1. El aspirante realizará una exposición inicial hasta por 5 minutos, en la que expresará las razones por las cuáles desea ocupar el cargo para el que fue propuesto.
2. Al término de la exposición inicial, los integrantes de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, podrán formular una pregunta al aspirante, quien contará hasta con 3 minutos para dar respuesta a la misma.



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

3. Al final de la ronda de preguntas y respuestas, cada candidato podrá dar un mensaje final hasta por 3 minutos.

La diputada presidenta le concede el uso de la voz a la compareciente hasta por 5 minutos.

Muy buenas tardes diputados y diputadas, asisto a la convocatoria que tuve a bien de acuerdo a su revisión, pasar a esta fase y agradezco la agenda, el tiempo y la disposición para esta comparecencia a la cual existe una ciudadana más esta tarde, la razones fundamentales por las que aspiro hacer la contralora del Instituto estatal de participación ciudadana de Tabasco, las finco primero por tener las garantías y acreditar en base a mi experiencia la posibilidad de llevar un encargo aseado, ordenado, preventivo, sustantivo que abone al conocimiento de cómo se manejan los dineros públicos que se erogan en ese instituto, habiendo o no un año electoral como estamos en este periodo, en lo personal no tendría un exceso de confianza como contralora dado que la función que llegaría hacer esencialmente es basado en mi experiencia porque si bien pudieron observar en mi currículum no tengo todas las cartas credenciales académicas pero si las de la experiencia, en dos plataformas fundamentales la normativa y la ejecutoria, la normativa que a través de poder fiscalizar Recursos federales de varios rangos y programas muy observados por la auditoría superior de la Federación, por auditorías locales en programas muy delicados como el fonden, Tuve la oportunidad como delegada del fonden de cerrar 11 fondenes fui la reina del fonden en mi delegación, afortunadamente en el estado de Tabasco y lo hicimos de una manera Esplendida, eso en el carácter normativo ahora en el más reciente encargo donde del ciclo estaba anunciado y era lapidario de un programa muy cuestionado también tuve el encargo de revisar más de 1500 millones y pude incorporar algo que siento y que me hace ilusión venir esta tarde y exponerme a no ser electa y estar a la par de cualquiera de mis



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

compañeros aspirantes, que dicho sea de paso cualquiera de los seis son dignos, es que voy a hacer previsora, preventiva, yo no voy a esperar a la opacidad la voy a prevenir, Se diseñar En base a las normativas a las atribuciones, del artículo 381 de la ley electoral Y de partidos políticos, le confiere al contralor la forma de acotar En su momento lo que puede ser opaco, no me interesa que desde luego habrá cosas en donde haya que hacer las cosas de forma correctiva pero la idea es evitar que el recurso se mal ejerza, de lo que podido revisar es un recurso que no es igual en todos los años, y que en ese sentido estoy también capacitada desde poder ver los 450 millones que creo que se manejaron en el 2018, hasta los 120 millones para mí es completamente igual, por lo que reitero que seré preventiva y habrá mucho diálogo, yo soy una mujer de instituciones, no soy una persona que necesitan y foro ni reflectores ni tiene vicios de personalidad, todos mis compañeros, en una situación hipotética en la que ellos estuvieran trabajando donde yo trabajo por qué soy exactamente igual a los demás ni por ser mujer me eleva la categoría ni es una situación de la cual me aproveche para mí es un tema igual, entonces en ese sentido con mis compañeros mantendré un diálogo, porque a mi pegarle a una institución es ir hacer una rueda de prensa decir cosas que a lo mejor unilateralmente le puedo decir al consejo o al consejero y hablar a través de una sensibilidad para que no se hagan públicas, y en ese aspecto creo que hay un marco muy grande normativo que voy a poder implementar para hacerlo no te palabras no te asustes no de provocación, sino que va a ser completamente normalizado, soy una persona que estoy acostumbrada hablar con las leyes y hablar el idioma oficial para que quede evidencia de lo que estamos haciendo Por qué siento que es la manera de profesionalizar el ejercicio público y por eso aspiro y derivado de lo que ustedes tengan a bien analizar con la inteligencia que fueron dotados han sido empresarios, alcaldes, diputados, han tenido su propio control y manejo donde han sido y la valoración estará en ustedes y me siento en igualdad de circunstancias que cualquiera.

Handwritten signature



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Concluida su exposición los diputados y las diputadas que deseen formular preguntas sírvanse de anotarse con el diputado secretario.

Habiéndose anotado los Diputados **José Manuel Sepúlveda del Valle**, **Gerald Washington Herrera Castellanos** y **Karla María Rabelo Estrada**, por lo que se le concede el uso de la voz en el orden mencionado con anterioridad, se le concede el uso de la voz para formular su pregunta.

Diputado **José Manuel Sepúlveda del Valle**, ¿en caso de que usted fuese designada contralora del Instituto estatal de participación ciudadana de Tabasco y si encontrara fuertes anomalías en el ejercicio anterior a su designación, presentaría los cargos y denunciaría las anomalías encontradas en tu calidad de nueva Contralora?

Habiéndose formulado la pregunta se le concede el uso de la voz al compareciente hasta por 3 minutos

A como lo he hecho en todos mis encargos, sin ningún problema, no le veo el caso tener un contralor que no señale porque cuando se habla de recursos hay que dar claridad en la cuenta pública y es recurso de los tabasqueños, al no tener ningún compromiso de ocultar información además atendiendo a unos principios que tiene el instituto que mencionan que uno debe ser certero legal, independiente, imparcial, objetivo y máxima publicidad, este último no se refiera que uno vaya a los medios de comunicación, es comunicar algo al consejo, a los partidos por medio de sus representantes, Y en el supuesto que el consejo no me haga caso, se podrá dar vista a la auditoría superior de la Federación y el órgano superior del Estado.

Posteriormente se concede el uso de la voz al Diputado **Gerald Washington Herrera Castellanos**, para realizar su pregunta, siendo la siguiente: ¿Milita usted en algún partido? ¿O militó en algún partido político?



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Habiéndose formulado la pregunta se le concede el uso de la voz al compareciente hasta por 3 minutos

Sí, yo fui militante tardaron en darme mi militancia pero finalmente me la dieron cuando resolvieron los estatutos de acción Nacional y creo que me hicieron militante en el año 2006 o 2007, pero ya no soy militante de ese partido, no milito en ningún partido soy ciudadana.

Por ultimo hace uso de la voz la Diputada **Karla María Rabelo Estrada**, para realizar su pregunta, siendo la siguiente: ¿De resultar usted favorecida para ocupar el cargo de titular del órgano de control interno del Instituto electoral de participación ciudadana del estado de Tabasco, y dada la importancia de este órgano con autonomía constitucional, podría usted decirnos que acciones implementaría en el desempeño a su cargo como titular de este órgano de control?

Habiéndose formulado la pregunta se le concede el uso de la voz al compareciente hasta por 3 minutos

A mi me encanta estudiar, siempre estoy estudiando, nunca me dejo guiar por lo que me dicen que pasó, eso es en el mejor de los casos una realidad, o más bien ficción jurídica, cuando he llegado encargos y he hecho cosas diferentes, buscando la transparencia, me mencionen eso no se hace, bueno pero si está en la norma no se acostumbra hacer pero no quiere decir que hay algún impedimento para que se realice por lo tanto se respetará lo que diga la norma y una de las cosas que me gustaría hacer en este instituto que estuve revisando, porque la verdad que si me hace muchísima ilusión participar porque creo que para el género no hay mujer que no le guste investigar, es que no está actualizado, el Instituto no está actualizado no está en el portal de internet los estados financieros yo tuve que buscar lo del 2018 que son aproximadamente 450 millones que erogaron en finanzas entonces ustedes que son diputados si tienen acceso a esa información pero un ciudadano normal por qué no tiene acceso a esta información, tendría primero que actualizar el manual, que desde el 2013 no está actualizado la última actualización que hicieron fue el 30 de enero de 2018, ya



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

llevamos tiempo y eso está en PDF, en un momento donde la gran mayoría de la sociedad son jóvenes tenemos que hablarle con instrumentos informáticos adecuados, eso sería en la comunicación y el orden, ahora lo primero que yo haría qué es lo primero que hago cuando me ha tocado ser gobierno, refiriéndome con esto a gobernar alguna oficina de cualquier ámbito es ir a revisar la nómina, yo no voy a preguntar si puedo revisar, voy a tener las atribuciones para hacerlo quien tiene un contrato, si existe esa persona y no voy a avisar, voy hacer mi calendario en base a su programación de ellos de gastos y adquisiciones de licitaciones, me voy a calendarizar para supervisar sus servicios, porque donde sea la mayor parte de opacidad es en los servicios, soy experta en supervisar servicios, en eso me voy a abocar y a fundamentarme en el 381 que son mis atribuciones de acuerdo a la ley electoral no voy a ser ilegal ni voy a ser terrorista simplemente vamos a ordenar y a cuidar el dinero y no vamos a ser factor de paralizar el instituto porque el instituto tiene un trabajo muy importante.

Finalmente la diputada presidenta concede el uso de la voz al compareciente hasta por 3 minutos para un mensaje final

Muchísimas gracias, les felicito por el procedimiento, por abrir esta cartera tan importante, porque la tengan ustedes y no la tengan ellos, realmente por qué ustedes si bien en la parte del Consejo, los señores consejeros que son tan importantes y que tienen tanto poder porque 120 millones cuando más bajo es el recurso que perciben, es mucho dinero que a veces pues el cálculo del presupuesto de un municipio, y se va casi la mayoría en nómina entonces la idea es que funcione más si no con menos con lo mismo pero que funcione con transparencia y de informar, de informarles a ustedes vía sus representantes de cada partido, informarles vía hay representantes aparte de los consejeros, están los representantes, y de que tenga sobre todo sus ciudadanos los que verdaderamente con sus impuestos pagan los salarios la operación, tengan el conocimiento de la rendición de cuentas y que el dinero tiene un destino y si alguien está obligado hacer una pecera es ese instituto, que donde se vea que entra la mano que sea exactamente lo que saque



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

y lo que nos debemos estar preguntando y poniendo atención es en los servicios y en la nómina que es la que más me podría llamar la atención, la nómina, los servicios y ver cómo está fluctuando, tengan la certeza de que si soy favorecida con su confianza no les voy a defraudar, no soy una mujer que me siente hacer acuerdos ni a que me pasen cosas por debajo para hacerme de la vista gorda, que vamos hacer no terroristas pero si vamos a cuidar el recurso que sabemos que cada día es más escaso tengan esa certeza.

Se instruye al secretario técnico para que acompañe a la salida a la aspirante e invite a pasar al siguiente compareciente.

Acto seguido la diputada presidenta instruye al secretario técnico para que invite a pasar y acompañe hasta esta mesa al ciudadano **Lic. Felipe Reyes Rodríguez** para desahogar su comparecencia.

La diputada presidenta le da la más cordial bienvenida en nombre de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales. Finalmente le informa que la comparecencia se habrá de desarrollar bajo el siguiente procedimiento:

1. El aspirante realizará una exposición inicial hasta por 5 minutos, en la que expresará las razones por las cuáles desea ocupar el cargo para el que fue propuesto.
2. Al término de la exposición inicial, los integrantes de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, podrán formular una pregunta al aspirante, quien contará hasta con 3 minutos para dar respuesta a la misma.
3. Al final de la ronda de preguntas y respuestas, cada candidato podrá dar un mensaje final hasta por 3 minutos.

La diputada presidenta le concede el uso de la voz al compareciente hasta por 5 minutos.



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Buenas tardes a todos y agradezco la atención, primero que nada el principal motivo es más que nada por desarrollo profesional, ya que pues hemos venido trabajando durante casi 30 años en la administración pública en pro del bienestar de la sociedad tabasqueña, me voy a permitir leer una parte de lo que es mi presentación de mis motivos propuesta del marco integral del órgano de control interno el desarrollo nacional es el eje rector de las políticas públicas en nuestro país, en donde la producción de bienes y prestaciones de servicios públicos por parte del aparato de gobierno, busca generar condiciones de bienestar social, tal función gubernamental recae sobre los titulares y el resto del personal de la institución del sector público cuya tarea ineludible consiste entre otras cosas en encontrar una adecuada programación y seguimiento, control de los recursos utilizados en el cumplimiento del mandato, la misión, la visión y sus objetivos que promueven la rendición de cuentas, la transparencia El combate a la corrupción y garantías en el mejoramiento continuo del quehacer gubernamental, en este sentido la implementación de un sistema de control interno efectivo representa una herramienta fundamental que aporta elementos que promueven la consecución de objetivos institucionales, minimicen los riesgos y reducen las probabilidades de ocurrencias de actos de corrupción Y fraudes y consideran la integración de las tecnologías de la información de los procesos institucionales asimismo consolidan los procesos de rendición de cuentas y de la transparencia gubernamental, en materia metodológica científica me permito comentarles que el tema del control interno no es la cuarta etapa del procedimiento o proceso administrativo, el proceso administrativo es ineludible en estos momentos ya a partir de que se reformó la ley General de contabilidad gubernamental en el 2008 hasta la fecha ha traído varias reformas en las cuales ha traído integrado todo lo que es la administración la teoría de enfoque como sistema, cómo funciona esto, que los recursos con los que debe contar cualquier ente público que es recursos humanos recursos financieros, materiales y tecnológicos deben ser administrados con eficiencia y eficacia, estos a través de un proceso administrativo y a través de un proceso de



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

presupuesto como sistema éstos integra por cinco elementos, la planeación, la programación, la presupuestación, la puesta en marcha de los proyectos y el quinto elemento que está incluido dentro de estos elementos pero es uno de los más importantes para mí, que es la evaluación qué tiene que ver con el artículo 134 de la Constitución política de los Estados Unidos mexicanos y que creo que tanto nosotros todos incluidos como equipo, gobierno poder ejecutivo legislativo, y hasta los municipios es decir los tres niveles de gobierno le corresponde administrar los recursos con economía con eficiencia, con eficacia y transparencia y con rendición de cuentas por lo tanto estamos obligados nosotros hacer un parte aguas que revolucione a los entes públicos y que se le de verdadero cumplimiento a todo el sistema nacional anticorrupción que comprende la ley de transparencia, la ley General de responsabilidades de servidores públicos recién modificada y aprobada y también que se adopten en los tres niveles de gobierno así como los entes públicos las mismas para que se tengan las mismas consecuencias en casos de ilegalidad y que los funcionarios realmente cumplan con el quehacer para el cual venimos nosotros voluntariamente a ofrecer nuestros trabajos. Aunado a esto quiero comentar lo siguiente que la Secretaría de la función pública como público y actualizó de del 2010 a la fecha en la acuerdo por el cual se emiten las disposiciones en materia de control interno y se expide el manual administrativo en materia de control interno que tiene por objeto implementar y mejorar la disposiciones jurídicas en materia de control interno de la administración pública federal así mismo en un trabajo conjunto entre las instancias estatales correspondientes y las de la Secretaría de la administración pública en las 21 entidades federativas que hasta la fecha han adoptado y el Distrito Federal se modificaron diversos ordenamientos en materia de control interno misma que retome en su mayoría las estructuras del acuerdo de control interno, la auditoría superior de fiscalización para fortalecer llevó acabo el estudio que guarda y en general que es lo que se pretende ser primero que nada hacer una metodología y hacer un diagnóstico para de ahí basarnos y hacer las mejoras continuas que

Handwritten signature



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

corresponden al ente público al cual queremos prestar nuestros servicios.

Concluida su exposición los diputados y las diputadas que deseen formular preguntas sírvanse de anotarse con el diputado secretario.

Habiéndose anotado el Diputado **Tomas Brito Lara**, se le concede el uso de la voz para formular su pregunta.

En caso de resultar favorecido para ocupar la titularidad del órgano de control interno del Instituto estatal de participación ciudadana de Tabasco, que adecuaciones implementaría para el debido cumplimiento de las políticas de orden administrativo y laboral en el instituto?

Habiéndose formulado la pregunta se le concede el uso de la voz al compareciente hasta por 3 minutos

Bueno primero que nada tenemos que pegarnos al ordenamiento legal ya que establece bueno el ordenamiento legal, en su función de cumplir y hacer cumplir la normatividad vigente adoptar todo el marco legal a nivel federal, adoptarlo a nivel estado y en su caso levantar un diagnóstico como se mencionó hace un momento para poder rediseñar en materia de esta institución todos los controles e implementar las nuevas funciones en la pego todo a los principios de legalidad, honradez, transparencia y rendición de cuentas con la finalidad de que los y las ciudadanas sean informadas oportunamente a como lo marca las características que deben rendir la información financiera que debe tener oportunidad, legitimidad y de observancia donde cualquier ciudadano pueda tener acceso como lo marca la ley general de transparencia y acceso al información pública y bueno en su momento pues también, en materia de los cuatro tipos de recursos lo más importante que es la que se aplica a la materia del eficacia en el artículo 134 que es el recurso humano pues a esto se les tendrá que capacitar, no puede ser el personal removido a como normalmente llegan los funcionarios a decir hoy ya llegué y ahí nos vemos, al contrario creo que



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

todo personal todas las personas merecen la oportunidad y bueno en su momento rediseñar un sistema de capacitación y adiestramiento, para llevar a cabo como se ha estado llevando en el estado de lo que es el sistema de evaluación de proyectos de inversión muy importante para nuestro estado.

Finalmente la diputada presidenta concede el uso de la voz al compareciente hasta por 3 minutos para un mensaje final

Primero que nada yo he venido haciendo un análisis desde que se reforma la ley general de contabilidad gubernamental en el cual para nuestro país representó un parte aguas en cuanto a la administración pública, ya que a través de la OCD, hemos sido criticados que somos un país que no teníamos transparencia que no tenemos rendición de cuentas alineadas y precisamente de ahí salió la ley general de contabilidad gubernamental, donde se modifican y se alinean todo el sistema de información financiera y por ende también salí ni en también la otra parte que es el sistema de auditoría tanto a nivel federal, estatal, y a nivel municipal y adoptar todas esas partes, para que nosotros hagamos bien nuestro trabajo, pero esto no ocurre con el solo hecho de que ya existen las leyes, en la nueva recomendación o en la nueva reforma que se hace a la ley general de transparencia es que ahora toda la Información debe ser aportada a los ciudadanos de manera inmediata a través del portal de transparencia, que quiere decir con esto que ya no pueda ver ocurrencias y decir voy a subir lo que yo quiera sino ya la ley marca específicamente cuál es la información que debe de subirse, la otra parte que hoy por hoy tenemos una gran oportunidad de salir adelante con nuestro estado independientemente de situaciones políticas ya que nosotros somos técnicos pero bueno tenemos que hacer equipo entre los profesionales los profesionistas, ustedes como gente pensante que están en esta oportunidad de hacer y mejorar los sueños de los tabasqueños pues yo creo que juntos lo podemos lograr y hacer equipo y a la hora que gusten estamos a la orden para cualquier cuestión en materia de la Legalidad e imparcialidad.



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Se instruye al secretario técnico para que acompañe a la salida al aspirante e invite a pasar al siguiente compareciente.

Acto seguido la diputada presidenta instruye al secretario técnico para que invite a pasar y acompañe hasta esta mesa al ciudadano Lic. **Reinerio Escobar Pérez** para desahogar su comparecencia.

La diputada presidenta le da la más cordial bienvenida en nombre de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales. Finalmente le informa que la comparecencia se habrá de desarrollar bajo el siguiente procedimiento:

1. El aspirante realizará una exposición inicial hasta por 5 minutos, en la que expresará las razones por las cuáles desea ocupar el cargo para el que fue propuesto.
2. Al término de la exposición inicial, los integrantes de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, podrán formular una pregunta al aspirante, quien contará hasta con 3 minutos para dar respuesta a la misma.
3. Al final de la ronda de preguntas y respuestas, cada candidato podrá dar un mensaje final hasta por 3 minutos.

La diputada presidenta le concede el uso de la voz al compareciente hasta por 5 minutos.

Primero les agradezco por la oportunidad para presentarme ante ustedes por un interés en el aspecto profesional, de tener la oportunidad de aspirar a ocupar la Contraloría General del Instituto estatal de participación ciudadana de Tabasco, estoy consciente que como ciudadano que soy de este país, tenemos derechos y obligaciones y más que un derecho lo veo como una obligación de contribuir en este país para que salga adelante, soy consciente que vivimos en un estado



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

de derecho eso significa que el actuar de los que nos gobiernan así como de los ciudadanos esa pegado a las leyes, es un estado de leyes y toda actuación está normada, y en el caso concreto como ciudadano activo que realizo mis actividades profesionales, que genera un producto de trabajo por medio del cual debo contribuir al gasto público y lo hago con mucho gusto y con mucha conciencia, pero a la vez también me preocupa cuando nos enteramos que los recursos públicos no son manejados como debe ser, afortunadamente la carta magna de nuestro país que es la constitución prevé la manera en que los recursos públicos, que administren la Federación, las entidades federativas y los municipios, debe hacerse con transparencia con eficiencia y con eficacia, y la constitución local dice al respecto que los responsables de administrar sus recursos igual deberán hacerlo con honradez, eficiencia, eficacia y transparencia, y es así que también nuestra constitución dice que el caso concreto del Instituto electoral y de participación ciudadana de Tabasco que los recursos públicos que ejercen deben ser de alguna manera fiscalizados o controlados Y de ahí nace la necesidad de la contraloría general, como algo que resalto que en lo particular veo bien que sea un órgano totalmente independiente que como lo hice la Constitución y la ley electoral y de partidos políticos, es un ente con independencia de gestión y técnica, donde si bien es cierto que está adscrita al instituto, sólo será para efectos administrativos manteniendo una total independencia, y la función aunque lo dice la constitución y las leyes al respecto es servir como un órgano de control interno para vigilar el cumplimiento exacto de los ingresos y los egresos que se realicen para el funcionamiento del Instituto pero ya cuando habla de las facultades del Contralor van más allá de que sólo se vea que se gaste bien, también establece que deberá ver por el buen sistema de control que se tenga y salvaguardar sus activos y su patrimonio así como las gestiones administrativas que sean correctamente llevadas para que hay un buen resultado y bueno todo esto que les digo afortunadamente tengo una carrera que es la contaduría pública que la ejercido durante muchos años como auditor externo del ámbito empresarial y de gobierno y he tenido la oportunidad



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

de revisar gasto público, estatal municipal y de algunos proyectos federales es parte de mi experiencia, también he tenido la experiencia que existe la falta de un sistema de control y vigilancia que sea constante y creo que en esta situación del Instituto electoral, a través de la contraloría general está debidamente establecido que cada peso que se le asigne sea correctamente ejercido y de igual manera se implementará un sistema de control para que siempre las actividades administrativas que se realizan se logre el objetivo Y así recuperar esa imagen en la sociedad de las instituciones públicas y en este caso en particular del Instituto electoral y en ocasiones hay que ser honesto en decirlo, pues la ciudadanía en ocasiones se expresa mal y hablan de un derroche de dinero, de gastos innecesarios y creo que uno de los objetivos de esta institución de esta unidad de control es lograr eso.

Concluida su exposición los diputados y las diputadas que deseen formular preguntas sírvanse de anotarse con el diputado secretario.

Habiéndose anotado el Diputado **Luis Ernesto Ortiz Catalá**, se le concede el uso de la voz para formular su pregunta.

Podría usted explicarnos cuáles son los instrumentos de rendición de cuentas, incorporadas en las leyes respectivas que usted conoce y que implementaría en sus funciones como titular del órgano interno de control del instituto?

Habiéndose formulado la pregunta se le concede el uso de la voz al compareciente hasta por 3 minutos

Los instrumentos que se tienen que establecer para controlar, es eso que se llama sistema de control interno, que es un conjunto de estrategias y de procedimientos que con previo conocimiento de la institución de sus actividades de sus funciones y de su estructura, se tienen que establecer, y deben estar debidamente sustentados y documentados para que cada procedimiento que se establezca de cómo controlar los ingresos de los recursos financieros y como gastarlos, tienen que ser primeramente tomando en consideración esa

León



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

normatividad qué hay llámese ley de ingresos, llámese ley de presupuesto de egresos, manuales de organización, la propia constitución etc. todas estas leyes que nos dicen cómo se deben de salvaguardar entonces tenemos un sistema de control, bueno que es un sistema de control de control interno son procedimientos que se establecen para cada una de las actividades en específico para lograr el objetivo en el caso de los ingresos, deberá haber una metodología de cómo solicitarlos cómo obtenerlos y cómo administrarlos en el caso de los egresos o el gasto, es algo similar tiene que haber políticas de cómo gastarlo en base a la ley de presupuesto y en base a esa normatividad que internamente también se tiene que establecer, tenemos en el caso del egreso que ver qué tipo de cosas, se pueden contratar hasta qué monto puede ser una licitación simplificada o por invitación, o cuando podemos recurrir a una licitación pública dependiendo los montos, todo eso está normado y para que eso se cumpla hay que establecer sistemas de control porque como le decía yo en mi experiencia que tenido a veces ignoran esa normativa y el funcionario público piense que porque tiene amplias facultades puede ordenar que algo se haga al margen y cuando vienen los órganos de fiscalización pues se encuentran con esas irregularidades y se meten en grandes problemas que puede ser resarcir el recurso o imponer sanciones que hoy en día pueden ser no tan graves o graves que pueden ir de inhabilitación una llamada atención hasta pena pecuniaria que le llaman, entonces si eso es el instrumento que se debe establecer, es un sistema para cumplir el objetivo de administrar y ejercer adecuadamente los recursos financieros.

Finalmente la diputada presidenta concede el uso de la voz al compareciente hasta por 3 minutos para un mensaje final

Nuevamente agradecerles a ustedes que me hayan escuchado en este proceso democrático donde desde luego con los elementos que hemos aportado y con la información que presentamos en la documentación el que usted podían escuchar de nuestra propia voz la razones por las que consideramos que uno pueda acceder a este puesto, ya ustedes



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

valorarán quién será la persona que cumple con ese requisito Y que pueda desempeñar esta función pública, vuelvo a repetirles que en lo personal mi interés es ese de participar en la administración en este caso en el control de los recursos del instituto, creo en la cuarta transformación, muchos están desesperando, esto yo se los pongo simplemente y le digo sólo pónganse a pensar cuando alguien recibe una casa desordenada ponerla en orden no es de la noche la mañana y los efectos Van hacer a mediano y largo plazo, creo en abrazos y no balazos, se le está pegando al pulpo en la cabeza y no los tentáculos, y eso inhibe, por el lado mío que es la parte, que tengo maestría en impuestos lo fuerte mío son los impuestos, soy profesor de la universidad voy a cumplir 27 años ininterrumpidos y efectivamente estamos viendo Que no se han puesto nuevos impuestos ni se han alzado las tasas, pero el incremento de ingresos va para arriba, porque ahora sí están yendo con los que han hecho de evasiones fuertes Y no con los pequeños evasores qué hay de todos tamaños, ya agarraban a un artista lo metían a la cárcel ya con eso espantaban a todos para que vieran que hacían y ahorita no están metiendo a la cárcel a nadie simple y sencillamente le están diciendo, ponte al corriente con los 6500 millones, con los 10,000 millones y le están dando facilidades, eso es lo que se quiere no queremos gente en las cárceles, queremos gente que trabaje y que invierta y bueno acá también lo queremos a nadie, sino que cumplan con sus responsabilidades.

Se instruye al secretario técnico para que acompañe a la salida al aspirante e invite a pasar al siguiente compareciente.

Acto seguido la diputada presidenta instruye al secretario técnico para que invite a pasar y acompañe hasta esta mesa al ciudadano Lic. **Arturo Russean Casasnovas Feria** para desahogar su comparecencia.

La diputada presidenta le da la más cordial bienvenida en nombre de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales. Finalmente le



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

informa que la comparecencia se habrá de desarrollar bajo el siguiente procedimiento:

1. El aspirante realizará una exposición inicial hasta por 5 minutos, en la que expresará las razones por las cuáles desea ocupar el cargo para el que fue propuesto.
2. Al término de la exposición inicial, los integrantes de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, podrán formular una pregunta al aspirante, quien contará hasta con 3 minutos para dar respuesta a la misma.
3. Al final de la ronda de preguntas y respuestas, cada candidato podrá dar un mensaje final hasta por 3 minutos.

La diputada presidenta le concede el uso de la voz al compareciente hasta por 5 minutos.

Bueno primeramente quisiera presentarme como lo han leído ya mi nombre es Arturo ruso casas novas feria, tengo la licenciatura en derecho, la maestría en el nuevo sistema de justicia penal, llamado juicios orales, tengo mi doctorado en derecho y tengo otro doctorado también en educación, partiendo de esa premisa conozco el sistema estado desde el 2006 hasta finales del 2009 en el Instituto electoral y de participación ciudadana de Tabasco, ocupé diversos puestos, estuve como jurídico, en archivo, en Secretaría ejecutiva, en consejería y por último estuve en fiscalización, con la contadora Moraima, precisamente en contraloría, he estado en otros puestos de fiscalización en turismo, en la feria estuvo en el 2010 2011, y fui coordinador de todos los supervisores, repito conocemos que se hace dentro de la Contraloría, conocemos el control interno también, del IEPCT tengo los conocimientos, tanto profesionales como jurídicos, conocemos las leyes, que rigen la Contraloría, como es la Constitución política del



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Estado, la Constitución federal, por ahí también hay reglamentos que son para los servidores públicos y las responsabilidades que tienen, entre otros, también puedo decirles que para mí sería grato aportar a la sociedad Y al instituto un crecimiento en cuanto a sus valores, al respeto a los derechos humanos, en cuanto también a sus actividades y capacitaciones que tendrán que estar constantemente dándole a los servidores públicos que pertenezcan a esa institución y ese órgano para efecto de que puedan rendir y puedan cobijar a la ciudadanía con transparencia en cuanto a que se hace con los recursos, adonde van esos recursos, como los gastan los recursos, pues la sociedad pide cuentas, entonces en ese sentido repito tenemos la capacidad, como decía este de Felipe Calderón, tengo las manos limpias, no tengo nada que haya pasado o que en algún lugar que yo haya estado, haya hecho algo fuera de la ley, también soy catedrático estado en diversas universidades privadas doy nivel licenciatura, maestría y doctorado, también estado capacitando en Guadalajara, en Zapopan Jalisco, a la policía municipal en cuanto al nuevo sistema, esto en su primera etapa, esto sería todo por mi parte.

Concluida su exposición los diputados y las diputadas que deseen formular preguntas sírvanse de anotarse con el diputado secretario.

Habiéndose anotado la Diputada **Beatriz Milland Pérez**, se le concede el uso de la voz para formular su pregunta.

Bajo qué principios éticos, debe de conducirse las personas que trabajen en el Instituto electoral de participación ciudadana y en consecuencia como deben ser estos y distinguirse en su actuación?

Habiéndose formulado la pregunta se le concede el uso de la voz al compareciente hasta por 3 minutos

Bueno primeramente, tenemos que ser respetuosos de nuestras leyes, punto número dos tenemos que conocer las leyes, porque no podemos respetar aquello que no conocemos, entonces tenemos que tener actualizaciones en cuanto a que mencionan los reglamentos y leyes



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

para efecto de poder dar ese servicio a la ciudadanía otro punto muy importante, es tener en cuenta los derechos humanos, tanto del hombre como de la mujer como respetarlos y obligatoriamente respetarlos nosotros como instituto, es decir no solamente tener el conocimiento de ellos sino hacerlos respetar todo lo que nos mandaste la constitución federal y local y derivado de ellas todas las leyes que de ella emanen, también nuestros principios deberán ser lealtad, veracidad, prontitud, transparencia, principalmente transparencia para que la ciudadanía sepa a donde van esos ingresos y esos egresos del Instituto electoral y de participación ciudadana y Tabasco, porque por ahí siempre hay muchas cuestiones con nuestros amigos de la comunicación, siempre a veces sacan notas y queda en el aire sobre dónde quedó tal dinero o que están cobrando demasiado o que no justifica, los gastos que realizan, por ello nosotros debemos ser muy transparentes con la sociedad y en caso de que yo fungiera como titular para efecto de que ellos puedan preguntar qué se hace con los ingresos y los egresos del erario público.

Finalmente la diputada presidenta concede el uso de la voz al compareciente hasta por 3 minutos para un mensaje final

les agradezco primeramente a todos los que están aquí, gracias por recibirme a mí y a todos mis compañeros por escucharnos y brindarnos parte de su tiempo considerando su agenda tan apretada, asimismo los exhorto veo que en esta tribuna la mayoría son jóvenes y pues también necesito la oportunidad yo como joven también pues de poder participar y aportar mi granito arena en este instituto y si tomamos en cuenta los conocimientos los tengo, no tengo ningún faltante en cuanto conocimiento, las ganas las tengo, también tengo el tiempo y la disponibilidad sólo es cuestión de que pues ustedes miren algo bueno en mí y me apoyen, yo estoy a disposición de todos, sé que todos necesitamos a veces un empujoncito para que podamos dar ese gran salto, entonces yo respetuosamente le doy las gracias Y les pido que consideren mi petición.



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"



Se instruye al secretario técnico para que acompañe a la salida al aspirante e invite a pasar al siguiente compareciente.

Acto seguido la diputada presidenta instruye al secretario técnico para que invite a pasar y acompañe hasta esta mesa al ciudadano **Lic. Oscar Alberto Azcona Priego**, para desahogar su comparecencia.

La diputada presidenta le da la más cordial bienvenida en nombre de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales. Finalmente le informa que la comparecencia se habrá de desarrollar bajo el siguiente procedimiento:

1. El aspirante realizará una exposición inicial hasta por 5 minutos, en la que expresará las razones por las cuáles desea ocupar el cargo para el que fue propuesto.
2. Al término de la exposición inicial, los integrantes de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, podrán formular una pregunta al aspirante, quien contará hasta con 3 minutos para dar respuesta a la misma.
3. Al final de la ronda de preguntas y respuestas, cada candidato podrá dar un mensaje final hasta por 3 minutos.

La diputada presidenta le concede el uso de la voz al compareciente hasta por 5 minutos.

Quisiera exponer mis razones en esencia son dos, son razones de tipo profesional y razones de tipo participación ciudadana, en cuanto a la razones profesionales, pues soy contador público, a como lo establece la ley y los requisitos de la convocatoria, soy contador público que me he especializado en el área de auditoría, en mis documentos pueden ver que estudié la maestría en auditoría en la UNAM y por lo tanto tengo la especialidad en esa materia, me he desempeñado los últimos 25



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

años, como auditor precisamente, he sido auditor de empresas de iniciativa privada, pero he sido auditor también de organismos públicos, a través de la Secretaría de la función pública, antes la Contraloría, hemos estado como despacho o como prestador de servicios en diferentes entidades de la administración pública y como participante como funcionario público también lo he estado, he sido contralor municipal del Ayuntamiento de centro, fue subdirector de auditoría en el gobierno de Enrique Priego, en la entonces Contraloría, fui coordinador de fiscalización también en el Ayuntamiento, entonces eso me ha dado la experiencia tanto en el ámbito público como en el ámbito privado, siempre viendo el manejo de los recursos públicos, y con esa experiencia siento yo y esta es otra de mis razones porque creo tener la capacidad y lo necesario para aportar en este cargo, tengo la capacidad técnica para coadyuvar en el correcto uso de los recursos públicos, que es parte de la función que le corresponde a la Contraloría del instituto, tengo la experiencia para aportar conocimientos que coadyuvan a mejores prácticas contables y mejores prácticas administrativas eso también es algo que siento que me permite aportar y que tengo el interés de realizar de manera coordinada trabajos con el OSFE, en cuanto a lo que corresponde fiscalizar y me interesa trabajar de manera coordinada, y revisar los avances que se vayan teniendo entre lo que se establece como metas para el instituto y lo que podamos ver qué se vaya cumpliendo, y decía que también tengo razones de participación ciudadana, porque soy un ciudadano que no tengo militancia política, alguna nunca he tenido militancia política y me interesa participar en la vigilancia de la correcta aplicación del presupuesto y su uso por parte del Instituto, en mi currículum pueden ver que fui presidente del Instituto de contadores públicos de Tabasco, como presidente del Instituto me tocó hacer los primeros esfuerzos para lo que hoy ya se conoce como la ley de contabilidad, me tocó organizar foros, paneles y como presidente del Instituto también me tocó difundir o hacer un mayor trabajo de difusión en cuanto a lo que se refiere a el combate a la corrupción, la transparencia y la rendición de cuentas, es parte de mi formación profesional y como ciudadano eso me interesa

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

mucho, también me interesa sumar con mi actuar, la generación de confianza de la ciudadanía hacia las instituciones, me tocó ser presidente de Coparmex Tabasco, como presidente de la Coparmex Tabasco, impulsamos la participación ciudadana, me tocó ser observador electoral, impulsamos e invitamos a la ciudadanía que participar, luchamos por darles solidez a las instituciones desde nuestro ámbito ciudadano y eso en general son los motivos que me llevan a presentar mi solicitud como aspirante, en general deseo cumplir con las funciones que la ley electoral y de partidos políticos del Estado de Tabasco pues le faculta al contralor para hacer su actuación, en general sería esa mi exposición de motivos.

Concluida su exposición los diputados y las diputadas que deseen formular preguntas sírvanse de anotarse con el diputado secretario.

Habiéndose anotado el Diputado **Tomas Brito Lara**, se le concede el uso de la voz para formular su pregunta.

¿Podría explicarnos cuáles serían las áreas prioritarias, que debe reforzar usted como titular del órgano interno de control del Instituto electoral y de participación ciudadana del estado de Tabasco en caso de que esa designación recaiga en usted?

Habiéndose formulado la pregunta se le concede el uso de la voz al compareciente hasta por 3 minutos

no conozco las áreas del instituto, no he revisado cuál es su organigrama, pero indiscutiblemente lo que hemos visto a través de los medios como ciudadano, se necesita reforzar la confianza en el instituto, necesitamos actuar de tal manera que haya una transparencia y que la ciudadanía esté consciente de que sus recursos están bien aplicados en el instituto, me correspondería siento yo como contralor del instituto, vigilar una adecuada función del Instituto en cuanto a la aplicación de los recursos tanto de los ingresos como de los egresos, y sobre todo el tener la transparencia y la difusión, que la ciudadanía sienta confianza en este órgano electoral, finalmente es en quien se deposita la

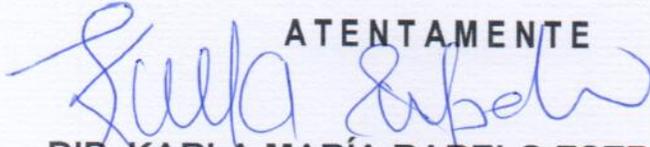


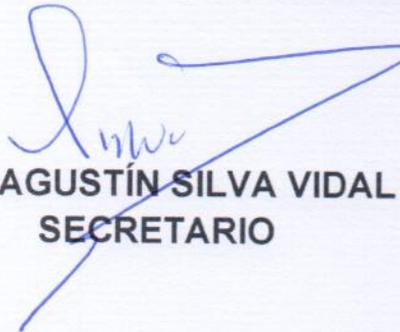
**COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y
PUNTOS CONSTITUCIONALES**



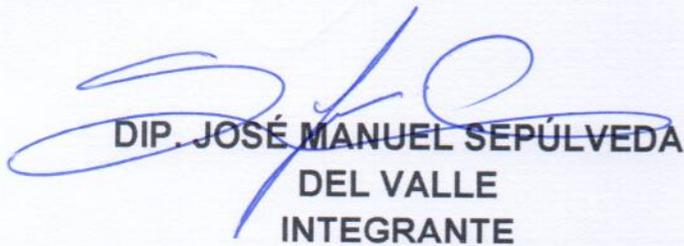
"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

ATENTAMENTE

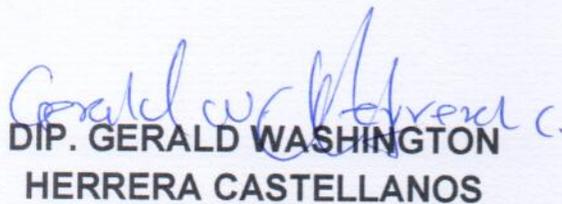

**DIP. KARLA MARÍA RABELO ESTRADA
PRESIDENTA**


**DIP. AGUSTÍN SILVA VIDAL
SECRETARIO**

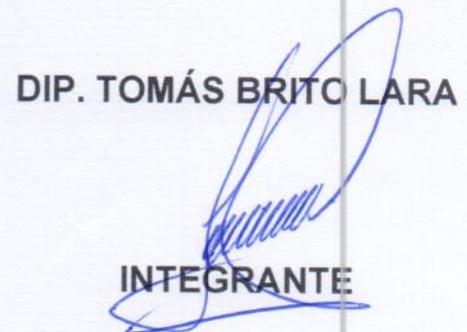

**DIP. LUIS ERNESTO ORTÍZ
CATALÁ
VOCAL**


**DIP. JOSÉ MANUEL SEPÚLVEDA
DEL VALLE
INTEGRANTE**


**DIP. BEATRIZ MILLAND PÉREZ
INTEGRANTE**


**DIP. GERALD WASHINGTON
HERRERA CASTELLANOS**

INTEGRANTE


**DIP. TOMÁS BRITO LARA
INTEGRANTE**

Hoja protocolaria de firmas del Acta de la Trigésima Sexta Sesión de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, del H. Congreso del Estado de Tabasco.